

Una Sugestión para la Planeación de las Comunidades Rurales en América Latina

Por T. Lynn SMITH, de la Universidad de Florida, Estados Unidos de América. Colaboración especial para la Revista Mexicana de Sociología. Traducción del inglés por Ángela Müller Montiel.

APENAS si es necesario mencionar que las amplias extensiones de tierra en toda la América Latina, que aún esperan la labor del hombre, ofrecen oportunidades únicas para la planeación rural social, en todos sus aspectos. Pero es menos conocido el grado hasta el cual los especialistas en cuestiones sociales y los funcionarios del gobierno, en los diversos países, aprovechan esta ocasión y aplican en su trabajo los conocimientos que se han logrado al través del estudio comparativo de la organización social rural en diversas partes del mundo.¹

Parece que aún no hay un estudio general de las formas de establecimiento, de los sistemas de división de la tierra, de las normas de posesión de la tierra, etc., que han sido utilizados en las nuevas colonizaciones; la mayor parte espontánea, unas cuantas planeadas, que se han formado en los terrenos públicos o en tierras que otrora vegetaban dentro de grandes latifundios. A través de su experiencia personal, este autor puede indicar que en muchos países (Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay y Venezuela, para no mencionar más que seis), estos temas son estudiados con todo cuidado.

¹ Para un estudio general de estos aspectos de organización rural social véase Lynn Smith, *The Sociology of Rural Life*, 3ª ed. New York, Harper and Brothers. 1953. Parte III.

El propósito principal de este artículo es llamar la atención hacia la oportunidad que se presenta, en la etapa actual de nuestro conocimiento, para dar un excepcional paso hacia adelante en la planeación de las nuevas comunidades rurales en ciertas regiones favorecidas de la América Latina. Especialmente sugerimos que, en las regiones donde la topografía es favorable, se combine la variedad circular de aldeas (que se ha desarrollado con todo éxito en Israel) con el sistema exagonal de estudios sobre tierras, que propusieron E. Devilla, Thomas Adams y sus colegas, al Departamento de Conservación del Canadá.

FORMAS DE ESTABLECIMIENTO. Los que planean la estructura física de los establecimientos rurales necesariamente deben seleccionar una de las tres formas principales que existen, o alguna combinación de dos o más tipos básicos; lo mismo puede decirse de quienes, sin ninguna idea particular sobre las normas sociales que resulten, participan en la ocupación espontánea de una nueva zona. Esto quiere decir que se elige, entre el tipo de establecimiento en forma de aldea, el de granjas aisladas, o aldeas alineadas, como las que los franceses establecieron en su patria, en Canadá, en Luisiana y en otras partes del mundo. El tipo aldea es aquel en que las casas de los campesinos están agrupadas en la aldea, por lo que los agricultores tienen que salir todos los días a trabajar a los campos que la circundan. Este tipo es casi universal en Asia y se usa mucho en varias partes de Europa, lo mismo que en algunos países americanos, como México, Perú y Bolivia. Las granjas aisladas son aquellas en que cada hogar estará situado en medio de los campos que pertenecen a la granja, bastante alejado de todos, excepto quizá de algunos otros vecinos de la comunidad rural.

Este tipo de establecimiento domina en muchas partes de Europa y resulta típico en algunos países como los Estados Unidos de América, Canadá, Brasil, Colombia y Argentina. La tercera posibilidad, o sea el tipo de establecimiento de la aldea alineada, requiere que las posesiones agrícolas sean más largas que anchas; las granjas están alineadas una al lado de otra y todas las casas están localizadas en el mismo extremo de las tierras, con el frente casi siempre hacia una corriente de agua o un camino. Como ya lo indicamos, esta forma cultural se encuentra muy difundida en las colonias francesas, pero también se encuentra en el sur del Brasil y en algunos otros lugares que no han tenido la influencia francesa.

Si intentamos valorizar las ventajas y desventajas sociales y económicas de estos tres tipos principales de establecimientos, encontramos

conclusiones muy interesantes. En general sobresalen las ventajas sociales del tipo de establecimiento en forma de aldea, en tanto que el tipo de las granjas aisladas, ofrece mayores ventajas para el manejo de las granjas. La economía de los transportes está en favor de la aldea; pero, en todos los aspectos, la aldea alineada ocupa una posición intermedia. Logra la mayor parte de las ventajas sociales y de transporte de las aldeas agrupadas y gran parte de las ventajas en el manejo de la granja que ofrecen sociales las granjas aisladas, sin presentar las desventajas más serias y económicas de ninguna de las dos. Por esta razón, en la planeación de nuevos establecimientos, a menos que las condiciones topográficas sean muy desfavorables o a menos que el problema sanitario sea muy importante, este autor recomienda el tipo de establecimiento en alineamiento.

Merece particular atención, para utilizarlo en las zonas en que el terreno es bastante plano, el tipo circular de aldea que ha sido empleado por los colonos judíos en algunas partes de Israel. (Véase la figura 1.) En estos casos, una calle circular que tiene varios cientos de yardas de diámetro forma el centro de la comunidad. Dentro de este círculo hay espacio para los edificios religiosos y otros, como campos de juego, etc. Las granjas tienen el frente hacia el círculo y se extienden hacia atrás como los espacios que hay entre los rayos de una rueda, hasta lograr la extensión deseada. Todas las casas se construyen en el extremo más estrecho del círculo, de manera que todas ven hacia el centro de la comunidad. Tal como se usa actualmente en Israel este tipo circular de aldea alineada representa la forma más altamente racionalizada creada hasta ahora por la humanidad para acondicionar el establecimiento de una comunidad agrícola en la tierra. Ya sea que se use o no un sistema igualmente racional de estudios para dividir la tierra entre las familias campesinas merece que se imite ampliamente en donde se planeen y establezcan nuevos establecimientos rurales.

SISTEMAS DE LOTIFICACIÓN DE LA TIERRA. Los sistemas (o falta de ellos) utilizados por la humanidad para establecer los límites entre las posesiones agrícolas difícilmente justifican la designación de *Homo sapiens* que se dan los hombres. Los antiguos egipcios constituyen una excepción a esta regla; quienes aprovecharon la sabiduría desplegada por Thomas Jefferson en este terreno son otra excepción. Pero hablando en términos generales, los sistemas defectuosos utilizados para dividir y describir los títulos de propiedad de los terrenos agrícolas se encuentran entre las causas más agudas y crónicas de las disputas, enemistades,

pleitos judiciales y venganzas que azotan a las comunidades rurales en la mayor parte del mundo. Los países latinoamericanos han sufrido este mal y continúan sufriendolo debido a la naturaleza defectuosa de los métodos usados para dividir la tierra entre los colonizadores.

En resumen: un sistema adecuado de división debe asegurar que los límites o fronteras de todas y cada una de las granjas sean definitivos, determinados y permanentes. Cuando, como sucede en casi toda la América Latina, cada descripción de la zona comprendida incluye la frase "más o menos", las limitaciones desde luego no son definidas. En muchísimos casos tampoco son determinadas; la descripción de la propiedad no es lo suficientemente adecuada para permitir que un inspector recorra todas las líneas de la propiedad. Finalmente, puesto que se utilizan para describir los límites, arroyos, piedras, árboles y otros objetos removibles o perecederos, los límites no quedan fijados permanentemente.

Jefferson, al basar su sistema de división en los grados de latitud y longitud, se aseguró de que todas las granjas divididas de acuerdo con su plan tuvieran límites definidos, determinados y permanentes. También se aseguró de que fuera posible dar un título de propiedad breve, completo y exacto a cada extensión de terreno que fue separada del dominio público en los Estados Unidos a partir de 1785. (El hecho de que las granjas divididas de acuerdo con este sistema tiendan a ser cuadradas es un defecto que no debe preocuparnos, y no es necesario que se imite en un sistema lotificación de la tierra, igualmente definido, determinado y permanente).

Los defectos de las granjas cuadradas y la gran separación que existe entre las casas de las granjas entre sí, que prevalecen de acuerdo con el sistema de división empleado en los Estados Unidos de América y Canadá (que copió este sistema casi sin ningún cambio), dieron origen eventualmente a pensamientos muy útiles por parte de E. Deville, Thomas Adams y sus colegas en el Departamento de Conservación del Canadá. En resumen: Deville y Adams propusieron que la tierra se dividiera en hexágonos de 1920 acres cada uno y cada uno de estos hexágonos se subdividiera en doce triángulos de 160 acres cada uno; cada uno de estos triángulos era una granja, y se proponía que las casas de las granjas se construyeran por la parte angosta del triángulo, en el centro del hexágono, para que quedaran cerca unas de otras. (Ver figura 2). Desde luego que los hexágonos pueden ser tan buenos como los cuadrados para dividir de manera exacta cualquier zona en partes iguales.

CONCLUSIÓN.

Hay en la América Latina grandes extensiones de terrenos relativamente planos que esperan aún ser ocupadas por familias de agricultores. El tipo circular de la forma de aldea alineada, merece ser probado en

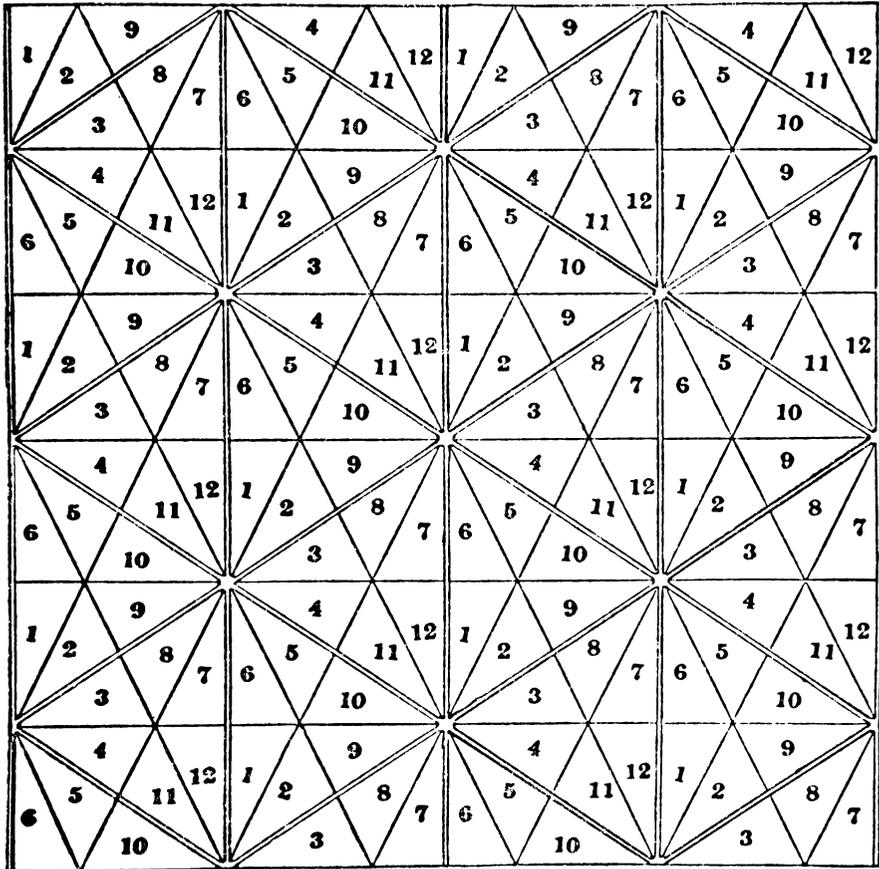


FIG. 2. Diagrama de un sistema hexagonal de división de la Tierra, propuesto por E. Deville y Thomas Adams, del Departamento de Conservación de Canadá.

muchos de los países a que nos referimos. El establecimiento de sistemas de división definidos, determinados y permanentes para estas y otras partes de los dominios públicos resulta esencial. Ahora que se conocen las desventajas de las formas costosas y defectuosas que se han utilizado

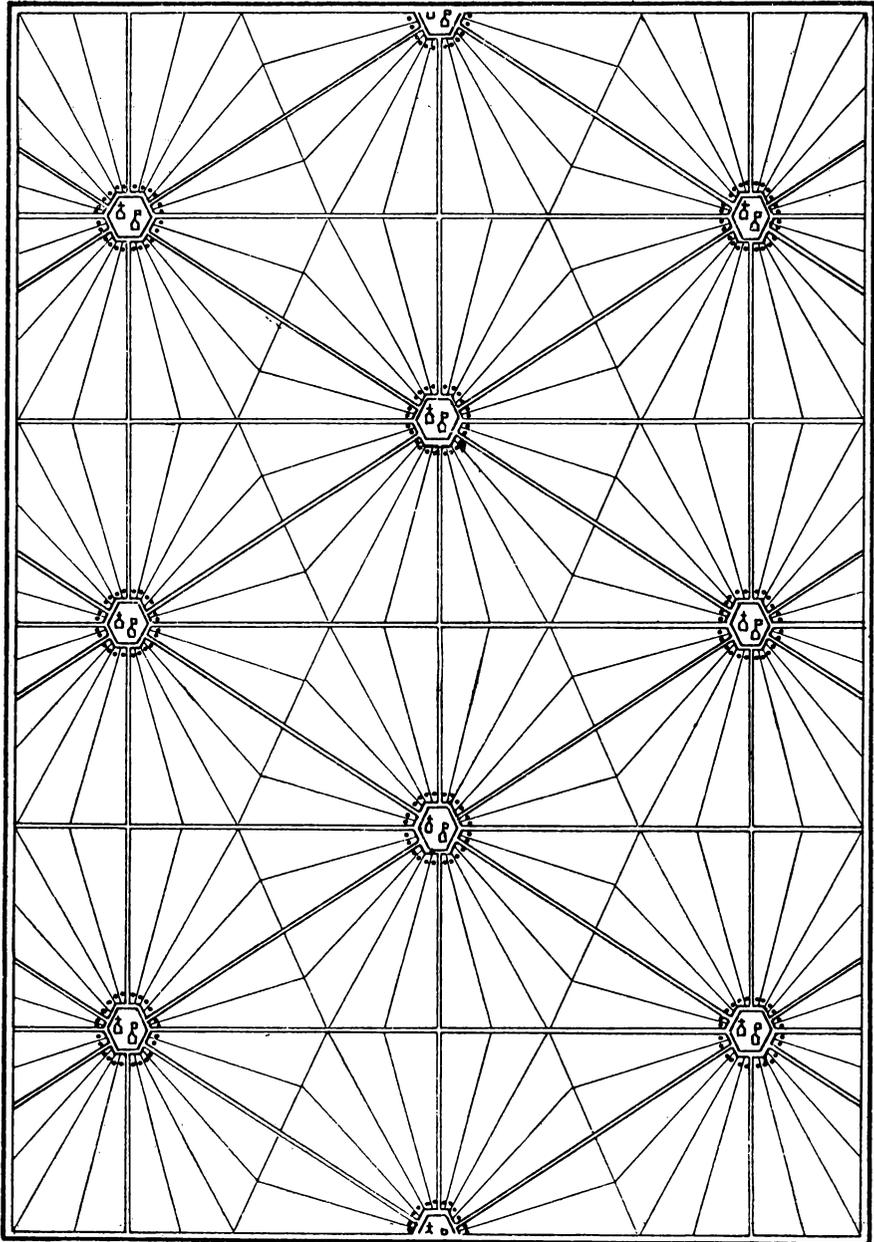


FIG. 3. Forma propuesta para la combinación del modo de establecimiento aldeano circular lineal y el sistema hexagonal de división de la Tierra.

hasta ahora por la división y lotificación de las tierras, sería difícil para quienes tienen la responsabilidad en los diversos países escapar a la condenación de la historia si no intenta modificar esos métodos. Los funcionarios del país que trate, en condiciones adecuadas, de combinar el tipo de aldea alineada circular con el sistema hexagonal propuesto por Deville y Adams para la división de la tierra, seguramente que lograrán un sitio de honor en la historia de su país. Desde luego que hay que subrayar que, tanto el tamaño del hexágono, como el número de las granjas por hexágono, con variables que deben ser determinadas por el tipo de cultivo que se emplee, el tamaño de las granjas que se concedan a los colonos y otros factores pertinentes de la situación local. La figura 3 se presenta solamente con propósitos ilustrativos. Puede muy bien ser el tipo en que el cultivo intensivo permita que una granja de 25 hectáreas sea adecuada para cubrir las necesidades de una típica familia campesina; por ejemplo, en los productos lácteos, cultivo de caña de azúcar, de plátanos, plantación de cacao, etc.